## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2015 -1884 Salta, 04 de diciembre de 2015 EXPEDIENTE Nº 10.886/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA - 5to. Año, 2° C - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661/88 CS y sus modificatorias;

Que ha registrado su inscripción el siguiente profesional: Fernando Martín Ledesma.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tal présentación.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22º del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÀCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA (5to Año-2º C) de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

### LEDESMA, Fernando Martín

DNI Nº 24.453.176

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos. aim.

Dra. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

DECANA Facultad de Ciencias Naturales

MSc.Lic. APRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH